



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando ampliar los beneficios  
concedidos al turismo de Mar del Plata a todos los destinos turísticos bonaerenses.*

**Proyecto de Declaración**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple a la totalidad de los destinos turísticos de nuestra provincia en el programa de beneficios y descuentos anunciado por la señora Gobernadora solamente para Mar del Plata.

**PABLO H. GARATE**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La gobernadora María Eugenia Vidal, anunció el día 13 de noviembre una serie de beneficios para la temporada Mar del Plata 2018, por el cual la Provincia apoyará a la ciudad, mediante iniciativas conjuntas con el Gobierno nacional, la Municipalidad y el sector privado en busca de potenciar la actividad económica y consolidar a la ciudad balnearia como el destino de vacaciones accesibles, con mejores propuestas para toda la familia.

Durante el acto, Vidal informó que quienes sean clientes del Banco Provincia disfrutarán a partir del 1º de enero de un paquete de descuentos que permitirán, en su conjunto, un ahorro de casi el 40%, buscando así que *"cada vez más argentinos elijan Mar del Plata, porque esta ciudad vale la pena ser visitada"*.

Los descuentos que se implementarían a través del Banco Provincia consisten en:

- 50% en compras en supermercados, dos veces al mes.
- 50% en pasajes en colectivos de larga distancia. En este sentido, Vidal resaltó además la mayor cantidad de frecuencias que se disponen tanto en tren como para viajar en avión.
- 50% en espectáculos teatrales.
- 50% en gastronomía.
- 30% en hotelería, y la posibilidad de abonar en hasta 12 cuotas.

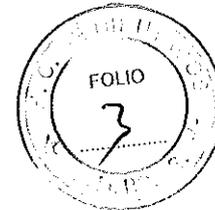
Además, habrá tres playas públicas gratuitas que tendrán a disposición 4 mil lugares con sombra asegurada, servicio de baño y demás prestaciones como *"lo que ofrece cualquier balneario de primera calidad pero gratuitamente"*.

Según informó la propia gobernadora, los anuncios serán potenciados durante las próximas semanas con una campaña publicitaria que tendrá como objetivo difundir las grandes promociones en los lugares de turismo hacia Mar del Plata.

A pesar de las dudas que podamos tener respecto de si es función del Banco Provincia subsidiar a quienes deciden vacacionar en Mar del Plata y si los recursos del Banco deben tener esa prioridad, lo que pensamos ante esta medida es que evidencia una clara discriminación para con los otros destinos turísticos que tiene nuestra provincia, no sólo en



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



la costa bonaerense como los balnearios del Partido de la Costa, Miramar, Necochea, Monte Hermoso, Tres Arroyos, Coronel Rosales, sino también las sierras, ríos y lagunas, el Delta, el turismo rural, tal como constan en el propio sitio de Turismo del Estado provincial.

Entendemos que puede resultar dificultosa la implementación de lo solicitado, pero al menos pedimos que se considere ampliar los beneficios a mayor cantidad de destinos turísticos, por lo menos los costeros.

María Eugenia Vidal no es intendente municipal de Mar del Plata sino gobernadora de la provincia de Buenos Aires, y como tal no debe discriminar de esta forma a los destinos turísticos de la provincia, favoreciendo solamente a una ciudad.

Por todo lo expuesto, nos permitimos solicitarle que reflexione y que amplíe los beneficios anunciados en favor de todos los que decidan veranear en algún destino de nuestra provincia y no solamente a los que decidan hacerlo en Mar del Plata, por lo que agradecemos el voto positivo de los señores diputados.

PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires.